

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13612 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 522/11-D seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Karina Sales Comas en nombre de TALL DE FERROS I ACERS, S.L. con n.º de CIF B-60419959, se ha dictado en fecha 25 de marzo de 2014, auto acordando la conclusión del concurso, cebando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140016774-1